



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.496/12

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2012 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.		Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		155	62100		Circunvalación sur resolución judicial	72471,15
Total Aumento						72471,15

Presupuesto de ingresos

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	72.471,15
Total Aumento				72.471,15

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Las Navas del Marqués, a 31 de octubre de 2012.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*